

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) El Decreto Alcaldicio N° 10/599 de fecha 18 de Febrero de 2009, que contrata a honorarios a don **IVÁN CERECEDA OVIEDO**;
- 2) El Contrato a Honorarios, suscrito con don **IVÁN CERECEDA OVIEDO**, de fecha **01 de Marzo de 2009**;
- 3) El Informe de Gestión emitido por la persona antes indicada, debidamente visado por el **Secretario Municipal**, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 4ª del respectivo Contrato a Honorarios;
- 4) Los Artículos 56 y 63 del Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 5) Y en uso de la facultades que me confiere el decreto Alcaldicio N° 10/2371 de fecha 17/10/2001, mediante el cual el Sr. Alcalde delega atribuciones en el Sr. Administrador Municipal;

DECRETO:

APRUEBESE, el Informe Final presentado por don **IVÁN CERECEDA OVIEDO**, quien dio cumplimiento al cometido para el cual fue contratado.

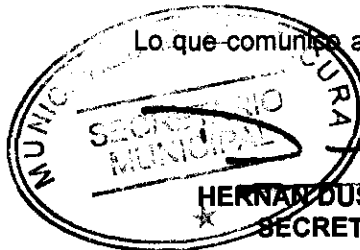
PAGUESE a don **IVÁN CERECEDA OVIEDO**, los honorarios establecidos en el Contrato respectivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO: ALDO SABAT PIETRACAPRINA – ADMINISTRADOR MUNICIPAL
HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA – SECRETARIO MUNICIPAL

pertinentes

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines



[Signature]
HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
BS/ALP/RGP/mtr

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Departamento de Personal Municipal
- Sección Remuneraciones
- Oficina de Partes

